

## **MOVIMIENTO OBRERO ORGANIZADO: DEFINICIÓN ANTE LA REPÚBLICA**

---

### **EL ESTABLECIMIENTO DE LA REPUBLICA**

#### **"La federación", 15 de febrero de 1873**

Un cambio brusco en la política de la clase media, llevado por la fuerza de las circunstancias, por el ruinoso estado de la Hacienda, y por la imposibilidad de sustituir un rey por otro, ha establecido en España la República.

Este cambio de la política burguesa en nada altera nuestras aspiraciones y deseos. Aspiramos a la Liquidación Social, y ésta no se ha realizado todavía.

?Cuál es nuestra actitud hoy?

Nadie m-s que nosotros los internacionales, los hijos del trabajo, las víctimas de todas las tiranías políticas, económicas y religiosas; los que con nuestra sangre en las diversas épocas históricas, hemos conquistado todos los derechos políticos, y con el sudor de nuestro rostro creamos todos los progresos de la civilización; nadie m-s que nosotros ama a la Libertad, esta eterna mensajera de la Revolución, de la Regeneración del mundo.

Por lo tanto, miramos con prevención a todos aquellos que en las horas de reivindicación y en todas épocas, no saben pronunciar otra palabra que orden. Con esta palabra procuran los reaccionarios, los conservadores, los burgueses, detener los impulsos radicales del pueblo trabajador; procuran retardar el advenimiento de la justicia.

La palabra orden en boca de los que no quieren la transformación radical de la sociedad; significa la continuación de la explotación de la clase media y de los poderes autoritarios, sobre el infeliz asalariado.

No debe cegarnos este cambio de forma, pero no de fondo. Nuestra obra es m-s adelante.

?Debemos detenernos en la marcha del Progreso, de la Revolución?

No. !Hoy menos que nunca! Siempre aspiramos a la transformación económica en sentido igualitario... Por ella hemos sufrido muchas persecuciones, incalculables martirios, privaciones horribles; en todo tiempo y bajo todas las formas políticas que sucesivamente han dominado...

Nosotros queremos la Liquidación Social, y ni aun después de alcanzada cesaremos en nuestra marcha de agitación revolucionaria, hacia el ilimitado objeto del bienestar, de la paz, de la instrucción, de la igualdad y de la libertad de los pueblos.

Mas la historia del martirologio del proletariado, los amargos desengaños que de la política y de todos los partidos hemos sufrido y la concepción de la verdadera Revolución Social que hemos adquirido, gracias al desarrollo de las ciencias sociales..., nos han demostrado que es una gran verdad, un axioma, el lema de que La Emancipación de los Trabajadores, ha de ser obra de los Trabajadores mismos.

Por lo tanto, no debemos confiar en que nadie vele por nosotros. Debemos velar por nosotros mismos. No podemos contar m-s que con nuestros propios esfuerzos.

El escollo principal donde van a estrellarse todas las aspiraciones revolucionarias del pueblo es en los poderes autoritarios que son los eternos enemigos de la Revolución. Nosotros, pues, nunca reconoceremos los poderes autoritarios sean de la clase que fueren.

Estamos completamente conformes con la pureza de los principios y aspiraciones de la grande Asociación Internacional de los Trabajadores, sin transacción ni mixtificación alguna. Por esto aceptamos plenamente, ayer, hoy y siempre, la definición de la República Democrática Federal, hecha por la Conferencia regional española de la Asociación Internacional de los Trabajadores, celebrada en Valencia en 1870:

República, res publica, cosa pública, cosa propia de la colectividad o propiedad colectiva.

Democrática, de democratia, o libre ejercicio de los derechos individuales, lo cual no puede encontrarse sino dentro de la anarquía, o sea la abolición de los Estados políticos.

Federal. Siendo los derechos del hombre impactables, imprescriptibles e inalienables, la federación debe ser pura y exclusivamente económica.

Por consiguiente: la verdadera República Democrática Federal es la PROPIEDAD COLECTIVA, la ANARQUIA y la FEDERACION ECONOMICA, o sea la libre federación universal de libres asociaciones obreras.

Esta es la única concepción revolucionaria de la República. Sólo la burguesía, los explotadores de toda clase, pueden tener interés en interpretar de otra manera los principios de libertad y progreso.

No somos ni queremos ser nunca los directores ni los inspiradores de nuestros hermanos los obreros, pues estamos convencidos que la grande obra de la Emancipación del Trabajo y de los Trabajadores no puede ser ni concebida, ni dirigida, ni ejecutada por determinados individuos; es y ha de ser la obra colectiva de la inteligencia, de la iniciativa y de la fuerza de los trabajadores todos.

Por eso consideramos importantes las frecuentes reuniones generales que celebra el pueblo trabajador, reuniones compuestas exclusivamente de los asalariados. Este es el mejor medio para comprender, formular y practicar en lo posible las aspiraciones de las clases obreras, que siempre están basadas en el amor, y en la libertad y en la igualdad de todos los individuos del género humano.

Sin embargo, creemos que la Revolución Social no podrá realizarse sino por el pueblo mismo, fuera de todos los poderes autoritarios y contra todos los poderes autoritarios... Por lo tanto, la autonomía política, económica y social de los Municipios, de los pueblos todos, de las Comunas, de los grupos naturales y la libre Organización del Trabajo, es una grande garantía para la Revolución Social. Pero para que esta independencia social, económica y política sea un hecho, la descentralización ha de ser completa, no han de existir entre las localidades más relaciones que las establecidas por un pacto libre federativo y solidario; en una palabra, no ha de existir ningún poder central, ningún gobierno, ningún Estado. El principio federativo ha de establecerse con todas sus consecuencias.

Creemos que el poder militar, el ejército, es incompatible con el orden revolucionario, con la libertad y con la marcha del progreso, y con la resolución de los problemas sociales. La fuerza debe estar en manos del pueblo.

Creemos que lo que embrutece la conciencia del hombre, todo lo que nos esclaviza, las farsas religiosas, los privilegios económicos, han de ser destruidos.

Creemos que las cuestiones de trabajo han de ser resueltas por los trabajadores, por las clases obreras, erigidas en fuerza revolucionaria, independiente de toda acción burguesa y gubernamental.

Hora es, queridos hermanos, que corramos presurosos a reforzar las huestes de nuestras secciones, a aumentar nuestras sociedades, a fortalecer nuestras federaciones, a hacer fuerte por la unión y solidaridad de todos la Organización del Trabajo, que es la verdadera revolución teórica y práctica, es el poderoso e invencible medio que ha de destruir en su día radical y completamente todas las instituciones burguesas, políticas, económicas y religiosas, que con diferentes formas, aparentando más o menos liberalismo, sostienen, sin embargo, la esclavitud del obrero en todos los pueblos.

Esto es lo que ahora con motivo del advenimiento de la República burguesa, y siempre debemos hacer para implantar con toda pureza los principios de la Asociación Internacional de los Trabajadores, que han de realizar la completa emancipación de todos los proletarios.

No tengamos nunca fe en las promesas ni en lo que hagan en aparente bien del obrero los que se llaman revolucionarios y socialistas y no trabajan por la inmediata liquidación social. Si algo ceden es para captarse la confianza del pueblo. No olvidemos nunca que todo nos lo merecemos, que todo nos lo hemos de conquistar, que todo ha de ser nuestro; por lo tanto, nada se nos cede, nada se nos da.

¡Adelante! ¡Adelante! Hasta la Liquidación Social; o sea, hasta la República de los iguales; hasta a la República en la que no haya ni burgueses, ni curas, ni abogados, ni jueces, ni soldados, ni políticos; en la que sólo habrán trabajadores.

**¡ADELANTE! ¡ADELANTE! ¡ADELANTE!**

**"La Revista Social", 14 de febrero de 1873**

Un cambio en la política ha hundido para siempre no sólo el reinado de Don Amadeo, sino también la monarquía en España. La República ha sido proclamada.

Compañeros: Si actividad hemos tenido en todas ocasiones, más infatigables debemos ser ahora. Nuestra miserable situación de asalariados continúa todavía; y nosotros no debemos cesar en la grande obra de agitación revolucionaria socialista hasta que se haya realizado la Liquidación Social; mejor dicho, ni cuando se haya realizado deberemos cesar en nuestra marcha, porque siempre el Progreso y el bienestar de todos los hombres nos impulsan en el camino de las reformas, del bienestar y de la más perfecta organización del Trabajo y de la justicia.

Los momentos son supremos; y debemos aprovecharlos. No debemos esperar que los poderes autoritarios nos cedan nada. Debemos tomarnos todo lo que podamos, apoyados con nuestra Unión y Solidaridad, y escudados con la razón y el derecho que nos asiste.

Por lo tanto, si siempre hemos obrado; si siempre debemos obrar... hoy estamos en el caso ni de contentarnos sólo con el cambio que se ha hecho, ni de mostrarnos débiles en la conquista de nuestros derechos.

La rebaja de horas de trabajo ha de ser nuestra principal tarea.

!A la obra, pues! Obrar de común acuerdo, con perfecta inteligencia y puntualidad -no de capricho, sino con tino-, para asegurarnos el buen éxito y la solidaridad en nuestra marcha revolucionaria y emancipadora, que no consiste en pequeños cambios de forma, sino en la Transformación de la sociedad, y en la destrucción de todas las instituciones que mantienen nuestra esclavitud económica y social.

## **YA TENEMOS REPUBLICA**

### **"La Emancipación", 15 de febrero de 1873**

La república conservadora ha sucedido en España a la monarquía democrática. El paso es muy natural y lógico, y a nosotros no nos ha sorprendido, pues la aguardábamos hace ya tiempo; por supuesto, tratándose de la república conservadora del orden social, o lo que es lo mismo, conservadora de todas las injusticias que constituyen la sociedad presente como lo ha declarado en las Cortes con la mayor solemnidad uno de los individuos que forman parte del Gobierno republicano, para calmar las naturales inquietudes de los diputados conservadores. Estos, en cambio, han ofrecido prestar su apoyo a la naciente república. Se comprende: la república es la última tabla de salvación de la asendereada burguesía.

Conocidas son nuestras opiniones acerca del programa, constitución y tendencias del partido republicano; presentes deben estar a la memoria de todos los fundados ataques que le hemos dirigido por sus doctrinas conservadoras, por su impotencia para satisfacer las justas aspiraciones del proletariado moderno, único modo de resolver el problema social. No hemos, pues, de repetirlos en este momento, entre otras razones, porque no nos parece justo anticipar un juicio y un anatema sobre los actos de un partido que acaba de entrar en acción, y que en breve, muy en breve nos proporcionará abundante materia para demostrarle de un modo concluyente que no trae más misión sino alternar con los demás partidos en el mando, a fin de lograr que el poder público gire siempre en la esfera de las instituciones sociales y políticas que forman la base del orden burgués. Expongamos mientras tanto algunas consideraciones generales que nos servirán como precedente en nuestras sucesivas investigaciones.

Admitimos, sin esfuerzo, que la República viene a afianzar en España la libertad; que los derechos individuales, amenazados constantemente por la monarquía democrática, poder al cabo permanente y hasta cierto punto personal, tendrán ahora por garantía segura la soberanía de la nación representada en las Cortes y que hasta el sufragio universal será respetado y libérrimamente ejercido. Es cuanto podemos conceder a la República, mejor dicho, es todo lo más que la República promete.

Ahora bien; falta examinar si dadas las condiciones sociales en que vivimos, dado el antagonismo de clases, esa libertad, garantizada y todo, respetada cuanto puedan respetarla los hombres honrados que hoy ejercen el poder, es una verdad o un mito, si aprovecha a todas las clases o tan sólo a la clase gobernante. Ante todo, debemos decir que, para nosotros, la libertad no es un medio ni un fin; es un resultado; es el resultado de una transformación completa de las relaciones económicas para arreglarlas a la justicia; es el resultado de la abolición de las clases. Mientras haya clases, es decir, mientras existan en la sociedad agrupaciones de hombres con medios o intereses distintos y aun antagónicos, no puede haber verdadera igualdad, y no habiendo igualdad, la libertad es una mixtificación, es una palabra que carece de sentido para la clase socialmente perjudicada. Hablar, por ejemplo, de sufragio universal, dentro de un sistema en que los intereses de la minoría son siempre los representados en los Parlamentos; hablar de

libertad de escribir al que apenas tiene tiempo ni instrucción para leer, de libertad de asociarse o reunirse al que se halla sujeto a la disciplina del taller, y tiene por socio y compañero inseparable a la miseria, es lo mismo que abrir la jaula a un p- jaro después de haberle cortado las alas, o declarar expedito y libre un camino, sin haberse cuidado antes de desarmar a los bandoleros que le ocupan. Desarme primero la República a las clases poseedoras de todos sus privilegios económicos, prívelas del monopolio de los instrumentos de trabajo, monopolio que les permite explotar legalmente a la clase proletaria, y entonces podr- decir a ésta: ´eres libre.ª Antes no.

Gran sorpresa ha causado a la mayoría de los hombres políticos de este país el ver la mansedumbre, la docilidad mostrada por el pueblo durante el cambio que acaba de verificarse, y no cesan de tributar alabanzas a ese pueblo juicioso, honrado, prudente, etc. Semejante sorpresa prueba notable desconocimiento de la situación. No se paran a examinar que el pueblo trabajador, en su proverbial candidez, funda todavía esperanzas en la República para el mejoramiento de su situación material, y que por otra parte, no habiéndole costado esfuerzo alguno, no habiendo derramado ni una gota de sangre para establecer la nueva forma de Gobierno, no se cree con derecho a ser impaciente y aguarda resignado el cumplimiento de promesas m-s o menos vagas. El día en que llegue a convencerse de que esas promesas no han de cumplirse jam-s, ¡ay de la República!

Por lo que hace a nosotros, no seremos de los que aconsejen a los trabajadores que pidan reformas sociales al Gobierno republicano; sería pedirle m-s de lo que él puede dar. Nacida de las veleidades de un partido liberal de la burguesía, la República española viene únicamente a establecer la libertad y asegurar el orden; aquí se detiene su misión.

Esto no obstante, y por desgracia tal vez, llegar- el día del desengaño y de las reivindicaciones tumultuosas;. llegar- el día en que el pueblo reclame de los que gobiernan en su nombre, lo que le corresponde de derecho; llegar- el día en que los males insufribles del infeliz proletario eleven su voz en demanda de alivio. ¿Qué har- ese día el Gobierno de la República española?

Nosotros ya lo sabemos. Contestar- a los importunos demandantes: Ya tenéis la República. ¿Qué m-s queréis? -

## **ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES**

**"La Emancipación", 22 de marzo de 1873**

### **MANIFIESTO**

#### **EL CONSEJO FEDERAL DE LA REGI'N ESPAÑOLA A LOS FEDERADOS Y A TODOS LOS TRABAJADORES DE ESPAÑA**

Compañeros:

Teniendo en cuenta el último cambio político que se ha verificado en esta región, creemos oportuno manifestar nuestra opinión sobre la conducta que debe seguir la clase obrera vistos los nuevos sucesos que acaban de transcurrir.

El advenimiento de la República en España, si bien es un paso hacia el progreso, no cre-is, trabajadores, que en ella debemos fundar todas nuestras esperanzas de poder lograr la radical emancipación que tanto anhelamos, pues ésta, como comprenderéis, debe ser obra de los trabajadores mismos, y, por lo tanto, no debemos adormecernos ni depositar nuestra confianza

en manos de un gobierno, bien sea republicano, bien sea monárquico, pues de los muchos partidos burgueses que han conquistado el poder de ninguno ha conseguido el obrero mejorar la situación crítica en que yace, ni dejar de ser criminalmente explotado; así, pues, vistos los desengaños que hemos sufrido de parte de los gobiernos, bueno es que nos fijemos en la constituida República Española, pues nos viene a preparar el terreno a la acción política de la clase obrera, que así fue acordada como de suma necesidad para el proletariado en el Congreso Internacional de La Haya, y nosotros estamos persuadidos que si todos sabemos aprovechar el tomo de libertad que nos garantiza la presente República, muy en breve podremos llegar a nuestra completa emancipación y a la transformación de la actual sociedad, corrompida por burgueses y farsantes.

Nuestro deber, siendo la acción de la Internacional puramente revolucionaria y política, de la clase obrera, en momentos tan supremos como los presentes, en nuestro sentir debe ser que si llegase la revolución armada y en ella tomamos parte, despleguemos todas nuestras fuerzas hasta conseguir, sin soltar las armas de las manos, ver triunfantes nuestras grandes aspiraciones, como son:

El triunfo de la causa del trabajo sobre el capital explotador.

La transformación de la propiedad actual en propiedad común, a fin de que no exista en lo sucesivo explotación del hombre por el hombre.

Que se realice la justicia en todas las relaciones humanas, y así el que no trabaje no comer.

La abolición de las clases y la formación de libres colectividades obreras e industriales.

Compañeros, éstas deben ser nuestras aspiraciones, porque en ellas está la felicidad de todo ser humano y ellas encierran la Igualdad, Libertad y Fraternidad; así, pues, para lograrlas es menester que nos unamos y organicemos, y arrojar de nuestro lado la mala semilla que entre nosotros haya sembrado la burguesía, y unidos y compactos todos nos miremos como hermanos, y cada uno de por sí respete las ideas de sus compañeros, pues en nuestra Asociación caben todos los trabajadores sin distinción de creencia ni nacionalidad, y, por lo tanto, si llega el día de la lucha, estando fuertemente organizados, podremos hacer frente a nuestros enemigos, por fuertes que sean, y muy fácilmente ver coronados nuestros esfuerzos, alcanzando el triunfo de la tan deseada emancipación social de los trabajadores por los trabajadores mismos.

Compañeros, al mismo tiempo os recordamos que el día 18 de este mes es el aniversario de los heroicos fundadores de la Commune de París, por cuyo motivo todos los obreros debemos consagrar en tan memorable fecha desde el fondo de nuestro corazón un grato recuerdo a la memoria de los mártires que supieron derramar su sangre preciosa en pro de la causa del proletariado y en contra de la estúpida burguesía.

En tanto, esperemos tranquilos el día de la lucha y esforcémonos en realizar la justicia, pudiendo así vengar todos los crímenes cometidos contra nuestros hermanos de la inmortal Commune parisiense.

Compañeros, imitemos a nuestros hermanos sacrificados en la gloriosa batalla del proletariado y en alta voz exclamemos:

!Viva la Commune!

!Viva la redención social!

!Viva la Asociación Internacional de los Trabajadores! Valencia, 13 de marzo de 1873.

El Consejo federal:

El tesorero: José Arcos, armero.

El contador: Pedro Marqués, cerrajero mecánico.

El secretario económico: Feliciano Sellés, tipógrafo.

El secretario corresponsal de la comarca del Norte: Carmelo Ferriols, maquinista.

El secretario corresponsal de la comarca del Sur: José María López, maquinista.

El secretario corresponsal de la comarca del Este: Antonio Matéis, abaniquero.

El secretario corresponsal de la comarca del Oeste: Fermín Roselló, panadero.

El secretario corresponsal de la comarca del Centro: Francisco Palomar, calderero mecánico.

El secretario general: Carlos Rosella.

Compañeros redactores del periódico "La Emancipación".

## **ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES**

**"La Emancipación", 18 de marzo de 1873**

### **MANIFIESTO**

#### **LA NUEVA FEDERACIÓN MADRILEÑA A LOS FEDERADOS Y A TODOS LOS TRABAJADORES DE ESPAÑA**

Compañeros:

Los acontecimientos políticos de que acaba de ser teatro nuestra región nos imponen el deber de manifestaros lo que opinamos sobre ellos y cuál es la actitud que en nuestro sentir debe adoptar la clase obrera ante el nuevo orden de cosas. No porque la República, obra de los monárquicos de ayer y refugio de la burguesía agonizante, puedan influir de un modo

directo e inmediato en nuestra situación económica, sino porque viene a preparar el terreno a la acción política del proletariado que ha sido acordada como una necesidad por el Congreso General de La Haya y que ha de conducirnos en no lejano término a nuestra completa emancipación.

Cumple asimismo a nuestro carácter de internacionales protestar, si bien de paso, contra uno de los primeros actos del Gobierno de la República, contra el Memorandum del señor ministro de Estado a los representantes de España en el extranjero. En este documento, poco veraz, preténdese demostrar al mundo que la democracia española no ha tenido nunca ni tiene hoy ese vago cosmopolitismo que pudiera aterrar en el exterior, ni esos utópicos ensueños que pudieran en el interior crearnos dificultades sin cuento<sup>a</sup>, lo que equivale a decir que el proletariado español vive aislado, que ningún lazo de solidaridad le une con el proletariado de los demás países y que no siente siquiera la necesidad de una transformación en las instituciones económico-sociales: afirmación ridículamente absurda, que se halla desmentida por la

existencia misma de la Internacional en España y por un reciente célebre debate de las Cortes Españolas.

No se habría atrevido el Gobierno republicano a lanzar al mundo semejante aseveración si la acción de la Internacional se hubiese manifestado como debiera en los últimos acontecimientos, si los Consejos locales hubiesen obrado en conformidad con las medidas revolucionarias propuestas por el segundo Consejo federal en su Manifiesto del 31 de enero de 1872, medidas que fueron aprobadas y bien recibidas por todas las Federaciones de esta región. Pero desde entonces ese funestísimo elemento que todos conocéis, la Alianza burguesa, introduciéndose jesuitamente en nuestras filas, ha realizado en parte su obra, ha engendrado la confusión y la duda en los ánimos más varoniles, ha paralizado toda acción revolucionaria de las fuerzas Internacionales, ha hecho de nuestra Asociación una masa inerte, pasiva y ha logrado que muchos de nuestros compañeros, que tienen horror natural a la inacción, a la muerte política, se echen en brazos del partido republicano burgués, figurando en sus clubs, formando en sus batallones y malgastando así unas fuerzas que debieran servir para la grande obra de la emancipación del proletariado.

Debemos llamar muy particularmente la atención de nuestros compañeros todos acerca de tan grave asunto, debemos hacerles notar lo que era la Internacional en España un año ha, su influencia en la opinión del país, las simpatías que inspiraba a la clase obrera, el terror que infundía en los burgueses y lo que es hoy olvidada casi y abandonada por muchos de sus adeptos, merced a los criminales manejos de unos cuantos intrigantes; para que se vea bien que esos hombres son los enemigos más crueles de la Internacional, y que urge poner pronto remedio al mal presente.

Pocos meses antes de celebrarse el Congreso de Zaragoza anunciábase en España sucesos parecidos a los que ahora han tenido lugar; el partido republicano se preparaba a la lucha y solicitaba, como siempre, el esfuerzo de los trabajadores; la Internacional estaba fuera de la ley y perseguida.

Esto, no obstante, el Consejo federal, colocándose a la altura de la situación y menospreciando los peligros, lanzó su Manifiesto ya citado, en el que por primera vez en España afirmaba claramente la necesidad de transformar la propiedad de la tierra y demás instrumentos de trabajo. Hizo más todavía, inició la idea de que los Consejos locales se convirtiesen al otro día de una revolución en poderes revolucionarios y adoptasen medidas revolucionarias también. Citemos textualmente esta parte del Manifiesto:

‘Trabajadores: Es menester que esa libertad que todos proclaman, que todos dicen amar, tenga una "garantía", la única que puede hacerla imperecedera, la transformación de las condiciones sociales.

Es menester que si la revolución llegase, si en ella tuviésemos alguna participación, no abandonemos el campo de la lucha, no soltemos las armas, sin haber visto realizada nuestra gran aspiración, la EMANCIPACION SOCIAL DE LOS TRABAJADORES POR LOS TRABAJADORES MISMOS.

Es menester que los trabajadores, una vez triunfantes, en el perfecto uso de su derecho, se constituyan en cada localidad en Asamblea general de federados y acuerden solemnemente la transformación de la propiedad individual en propiedad colectiva, entrando inmediatamente a USAR de todos los instrumentos de trabajo, como tierras, minas, ferrocarriles, buques, máquinas, etc., haciéndolos administrar por medio de los Consejos locales de sus Federaciones respectivas.<sup>a</sup>

Estas ideas, aceptadas unánimemente, como ya hemos dicho, por la Federación española, fueron ampliadas y desenvueltas en la Memoria sobre la propiedad, presentada por el mismo Consejo al Congreso de Zaragoza, donde recibieron la sanción también unánime de los delegados de la clase obrera. Constituyen, pues, con los acuerdos del Congreso de La Haya, la legislación de la Internacional en materia política. Nosotros no haremos sino adaptar esta legislación a las circunstancias actuales y a las condiciones del país en que vivimos.

Es llegada la hora, compañeros, de que fijemos claramente la actitud de la Internacional en frente de los partidos políticos y de los gobiernos de la burguesía, de que determinemos bien no ya lo que pedimos, que esto lo hemos repetido hasta la saciedad, sino del modo que pensamos obtenerlo; si no queremos que la clase trabajadora siga siendo, como hasta aquí, instrumento dócil de la clase gobernante y que nuestra gran Asociación se convierta en un juego pueril o en una mitificación burguesa. La situación política actual, creada por una coalición de la burguesía, sin lucha, sin revolución en el verdadero sentido de la palabra, ha podido hasta ahora evitar el combate y poner un dique al torrente popular, pero semejante estado de cosas es insostenible; los partidos burgueses se hallan harto divididos, sus hombres son demasiado ambiciosos y sus instituciones están demasiado desacreditadas y carcomidas para que la paz pueda ser duradera. Pronto, muy pronto, tal vez se nos ha de presentar ocasión favorable para ejercer nuestra acción política y para reanudar la tradición gloriosa de los antiguos Consejos federales, en mal hora interrumpida.

Dicho se está que esta acción, la acción política del proletariado, ha de ser puramente de clase y esencialmente revolucionaria, con separación completa de todos los partidos en que la burguesía se divide, y que dentro de la organización de la Internacional se encuentran los elementos necesarios para ejercerla. La Internacional no ha sido fundada solamente para la lucha económica, sino para la lucha política; no es sólo una sociedad de resistencia, sino el gran partido cosmopolita obrero. Su constitución la hace apta para ambas acciones; sus Consejos federales y sus Comités de Sección, que deben convertirse un día en poderes revolucionarios, pueden servir mientras tanto de lazos de unión de las huestes proletarias, de caudillos que las conduzcan al combate.

No somos, no podemos, ser indiferentes en política, puesto que la política constituye una de las esferas de acción de la Internacional, pero tenemos una política propia, una política obrera. Queremos la República, pero no la República burguesa, no la República del capital, sino la República del Trabajo. Debemos, pues, combatir enérgicamente esa República llamada conservadora, que so pretexto de garantizar la igualdad política de las clases, no hace sino dejar en pie todas las injusticias sociales, sin dar la menor garantía al débil contra el fuerte, al explotado contra el explotador; debemos combatir a esa República, para preparar el advenimiento de la verdadera República, de la República de los muchos, que ha de destruir el monopolio económico de los pocos y conducirnos a la abolición de las clases, fin supremo del movimiento proletario de nuestros días.

No tenemos tiempo que perder, compañeros; dejemos a un lado las divisiones funestas, las cuestiones de palabra, de teorías metafísicas, y organicémonos, organicémonos fuertemente sobre la magnífica base de la Internacional, donde caben todos los proletarios. Hagamos de suerte que el día de la pelea tengamos la gran ventaja de la organización, ya que poseemos la inmensa ventaja del número, y que el día de la victoria salga de nuestras filas la nueva sociedad armada convenientemente para realizar la transformación a que aspiramos. Que la Internacional venga a ser el partido socialista revolucionario, ya que el partido republicano se ha vuelto partido de orden: que los Consejos locales se conviertan, llegado el caso, en juntas revolucionarias, que no se disuelvan a la primera indicación del Gobierno, como ha sucedido

ya dos veces con las juntas del federalismo burgués, antes servir-n de sólida garantía, de firme apoyo al triunfo del pueblo trabajador.

Compañeros, consagremos, para terminar, un recuerdo de admiración, solidaridad y cariño a los heroicos fundadores de la Commune de París, a los que hace hoy dos años -18 de marzo de 1871- ganaron la primera batalla del Proletariado contra la Burguesía, a los que constituyeron el primer poder político obrero que registra la Historia. Honor a la memoria de sus soldados; venganza para sus m-rtires, socorro y protección parasus huérfanos y viudas, y para sus fugitivos.

No olvidemos jam-s ejemplos tan gloriosos y procuremos imitarlos. Compañeros: !Viva la Commune! !Viva la Revolución proletaria!

!Viva la Asociación Internacional de los Trabajadores!

Madrid, 18 de marzo de 1873.-A nombre y por acuerdo de la Asamblea, el secretario de la sesión, Alejandro Ocina.